

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL O ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEMARSA S.A CELEBRADA  
EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de El Guabo, a las diez horas del día veinticuatro de marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles 9 de Mayo y Eloy Alfaro; se reúnen los accionistas de la compañía CEMARSA S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor LITUMA LITUMA PABLO EUGENIO; y, como Secretario de la Junta en su calidad de Gerente, el señor NAGUA MARIN PATRICIO FERNANDO.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de asistencia de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

**UNO)** El señor Lituma Lituma Pablo Eugenio como propietario de trescientos veinticinco mil cincuenta (325050.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$325050)

**DOS)** El señor Cuenca Loaiza Angelito Esteban, como propietario de cuatro mil novecientos cincuenta (4950.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$4950)

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de trescientos treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 330.000,00), íntegramente suscrito y pago en el 100% de su valor, y está constituido trescientos treinta mil (330000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quorum e instalación de la Junta General
2. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente; correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016
3. Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016
4. Informe y Aprobación de los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016
5. Clausura

**PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL**

Acto seguido se pasa a tratar los puntos establecidos en el orden del día, tomando la palabra el señor Presidente, quien solicita que a través de Secretaría se constate el quorum respectivo para el inicio de la sesión.

Por Secretaría se procede a constatar el quorum, el cual se encuentra presente la totalidad de accionistas por ende el cien por ciento del capital social.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

De inmediato toma la palabra el señor Gerente, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, es necesario y prioritario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2016, los cuales han sido elaborados y revisados exhaustivamente a fin de concretar los objetivos principales de la compañía CEMARSA S.A., también manifiesta que la transparencia en los procedimientos administrativos, productivos, contables y de resultados es el fiel reflejo del esfuerzo, constancia y organización de un grupo humano que conforma una empresa emprendedora y visionaria como Cemarsa.

**TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

La Junta General luego de la intervención sostenida por el señor Gerente, solicita la palabra la Ing. Eliza Margarita Valdez Bone, Comisario de la Junta, el señor Presidente concede la intervención de la señorita Comisario y esta expone ante la Junta General de Accionistas que en el informe presentado bajo la responsabilidad asumida, ha procedido bajo las normas legales, estatutarias y reglamentarias que le han permitido revisar la información financiera la misma que se encuentra justificada con el

procedimiento diario de los libros contables basados en la los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Una vez que se han escuchado las exposiciones del Gerente General y la señorita Comisario; resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE Y COMISARIO REFERENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016 DE LA SOCIEDAD DENOMINADA CEMARSA S.A**

**CUARTO PUNTO: INFORME Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

Consiguientemente, se procede a considerar el cuarto punto del orden del día, en el cual mediante informes presentados por el departamento de contabilidad cuyo responsable es el Ing. Carlos Manuel Pogo Lucas, Contador de CEMARSA S.A, el señor gerente manifiesta que previamente revisados los estados financieros correspondientes al año 2016 hay valores pendientes por devolver a los accionistas, que en un momento dado prestaron para cubrir diversas necesidades que en ese momento se presentaron, sin embargo son deudas que al momento son parte importante y considerable para devolución. Conocidos los Informes de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, la Junta Universal de Accionistas en forma unánime resuelve:

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS 2015-2016 Y DEVOLUCIÓN DE PRÉSTAMOS A ACCIONISTAS.**

**QUINTO PUNTO: CLAUSURA**

El señor Presidente manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO: El Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta



**NAGUA MARÍN PATRICIO FERNANDO  
SECRETARIO DE LA JUNTA**